

SEÑAL MEMORIA

25 de septiembre de 1975

Presidente de la República

Alfonso López Michelsen

«Aspiramos a una relación multilateral en pie de igualdad».

Discurso pronunciado en la cena ofrecida por el presidente Gerald Ford en Washington.

Excelentísimo señor presidente y señora de Ford; señor secretario de Estado; señores miembros del Senado y de la Cámara de Representantes; señoras y señores:

En esta misma sala, pocas horas antes de que el hombre pusiera por vez primera su planta en la luna, le correspondió a otro presidente de Colombia, su excelencia el doctor Carlos Lleras Restrepo, dar respuesta al saludo del presidente Nixon durante su primera administración. El sueño que habían acariciado novelistas y poetas a través de los siglos estaba próximo a verse coronado merced a la capacidad científica e industrial de los Estados Unidos. Evidentemente nos aproximábamos a un hito dentro de la historia de las conquistas del cerebro humano. Me corresponde de nuevo, como presidente de Colombia, tomar la palabra en este mismo recinto, a pocos meses de celebrarse los dos primeros siglos de la declaración de independencia de los Estados Unidos, y bien vale la pena preguntarse cuál entre estos acontecimientos, la llegada del hombre a la luna y la emancipación de los Estados Unidos ha tenido mayores repercusiones en el desenvolvimiento de la civilización occidental.

El viaje interplanetario, que poco tiempo después otros estados repitieron y sobre cuyo costo y utilidad existen discrepancias no desdeñables, despierta, de día en día, una admiración decreciente. La independencia norteamericana influyó decisivamente en la revolución francesa y engendró la Constitución de Filadelfia que, como regla de conducta social, ha servido de modelo para muchos otros países en los últimos 200 años y, en una u otra forma, propició el progreso espiritual y material de esta gran nación. Las creaciones sobresalientes del espíritu humano en el campo de la organización política -decía Bryce en el siglo pasado- han sido la Constitución escrita de los Estados Unidos y la Constitución

consuetudinaria de Inglaterra, que han conseguido superar victoriósamente la prueba del tiempo.

Tanto como se habla del contraste entre las grandes zancadas con que la ciencia avanza hacia el dominio de la naturaleza inerte mientras son lentos los progresos en el dominio de las ciencias sociales, conviene traer a cuenta, ahora cuando las hazañas de carácter material cautivan transitoriamente la imaginación popular, qué tarea tan formidable fue la de los autores de la Constitución de Filadelfia que, por igual, hicieron gala de una gran versación sobre el derecho de su época y se anticiparon a forjar, en cláusulas que aún perduran, el marco para el desarrollo de un mundo insospechado.

Las naciones que creemos en la libertad y en la igualdad deberíamos estar presentes en la conmemoración de la declaración de independencia, dándonos una cita para renovar nuestra fe en las instituciones que han servido de modelo en la preservación de tan precioso don, como es la libertad.

Nuestro intransigente derecho a pensar

Pienso, sin embargo, que nuestro propósito no debe limitarse a concurrir a ceremonias protocolarias para hablar sobre el pasado, sino que la oportunidad se presta para hacer un alto en el camino y detenernos a meditar sobre el destino de la libertad en el mundo y particularmente en nuestro continente.

El porvenir de la especie humana está atado al problema de la libertad. La historia de la civilización de la que pertenecemos es la de un ascenso hacia los valores representativos de la libertad. Libertad religiosa, libertad para el desacuerdo, libertad para asociarse, libertad para obtener mejores condiciones de trabajo

y, en estos últimos años, libertad contra el temor, contra la pobreza, contra el desempleo. Son lugares comunes que han dejado de serlo, a medida que lo excepcional es la supervivencia de la libertad. Su sola enumeración nos demuestra cómo no es fácil desenredar la madeja de libertades muchas veces contradictorias. No siempre es factible la lucha contra la pobreza en medio de una completa libertad económica ni la libertad contra el desempleo compatible con la ley de la selva, en lo económico.

Tampoco la libertad para contratar puede ser absoluta sin entubar los avances en el campo laboral. Es la razón por la cual las generaciones jóvenes, frente a sistemas económicos distintos que despiertan su curiosidad, se inclinan a veces a pensar que la libertad es un valor condenado a perecer en un conflicto con los apremios de la vida económica. Tenemos que luchar con el corazón confiado y optimista, sin cerrar los ojos ante las dificultades, en que no será forzoso el trueque de la libertad del espíritu por la seguridad económica en los años por venir.

Es, al menos, el caso de mi patria. Si bien es cierto que no nos aferramos a ninguna forma específica de organización social, particularmente a ningún modelo extranjero, y estamos dispuestos a buscar la mejor distribución del ingreso, a través de reformas como la tributaria, la agraria y la educativa, que venimos poniendo en práctica dentro de la búsqueda de un mejor equilibrio de las fuerzas sociales, existe algo sobre lo cual no transigimos, cual es el derecho a pensar con nuestra propia cabeza, ingrediente indispensable para darle calidad a la vida. Yo espero, señor presidente, no sólo comprensión, que ya la hemos encontrado, sino colaboración para mi país, que no concibe ninguna asociación sino dentro del marco de unas reglas impersonales y abstractas, que garanticen el derecho de crítica.

Sacrificios comunes

En ocasiones anteriores he mencionado los deberes y las responsabilidades conjuntas de todos los países de este hemisferio. Ahondando en el concepto, existe algo que se ha esbozado desde hace años pero que adquiere ahora una forma más definida. La responsabilidad de preservar un mundo de libertades espirituales es tarea que demanda sacrificios, especialmente en el orden económico. Estos sacrificios nos obligan a todos, pero principalmente a quienes pueden hacerlos. Colombia no solo lo ha reconocido así en las palabras sino en los hechos. Hemos dado un tratamiento preferencial dentro del Pacto Subregional Andino a Bolivia y al Ecuador, como países de menor desarrollo relativo. Hemos hecho un aporte financiero en el Banco de Desarrollo del Caribe, para ayudar a las antiguas posesiones europeas en la región.

Hemos buscado, en los foros a donde hemos concurrido, el entendimiento entre consumidores y productores, anteponiendo la estabilidad permanente a ventas transitorias, como en el caso del café y del azúcar. Estamos dispuestos a renunciar al apoyo de la Agencia Internacional de Desarrollo, a partir del mes de septiembre del próximo año fiscal norteamericano, por considerar que nuestros recursos nos permiten atender con nuestros propios medios las necesidades de la balanza de pagos colombiana, cuando estos mismos recursos pueden servir a países más necesitados.

Nos proponemos hacer los aportes que nos corresponden al Fondo Monetario Internacional y al Banco Mundial. Es una contribución proporcional a nuestras posibilidades, para seguir la huella de un camino, que tal vez por demasiado trazado, los pueblos olvidan que fue desbrozado por los Estados Unidos, al conceder ayuda económica en proporciones desconocidas antes, para ayudar al desarrollo y a la recuperación de ciudadanos distintos a los nacionales. Nunca en la historia de la especie humana se había visto un plan Marshall, que tornara en vencedores a los vencidos, con ayuda de la potencia que, por haber sufrido menos daños materiales, estuvo en condiciones de sacar ventaja de su posición, si su aspiración hubiera sido la de ejercer una hegemonía mundial.

Hemos registrado con complacencia aspectos positivos de la Ley Norteamericana de Comercio, que tiende a favorecer con desgravaciones arancelarias las importaciones de los países en desarrollo. Es un esquema del que esperamos sacar provecho, confiando en que serán remediados aspectos tan negativos como la discriminación contra Venezuela y Ecuador, en materia de petróleos. Colombia ha solicitado su acceso al GATT y espera, también, a través de este mecanismo, ampliar el radio de su actividad exportadora. No en vano hemos triplicado nuestras exportaciones de bienes y servicios en el curso de los últimos cinco años, diversificando, al mismo tiempo, nuestros artículos de exportación y los mercados de su destinación hasta distribuirlos equilibradamente entre América Latina, Europa y los Estados Unidos.

Relación multilateral igualitaria

No tengo autoridad ninguna para hablar en nombre de los países hermanos de América Latina, distinta de la de poder repetir apreciaciones que ya hemos hecho en las llamadas reuniones en la cumbre entre los países vecinos. De antemano pido disculpas por repetirme, y agregar algunas consideraciones nuevas.

No estamos conformes con que, para consumo doméstico, en cada campaña presidencial norteamericana, se cubra con un pronunciamiento unilateral, que define una política, en forma de slogan, a coda la Amé-

rica Latina. Por tratados estamos comprometidos en una política hemisférica de perfiles multilaterales. Ni “el gran garrote”, ni “el buen vecino”, ni “el perfil desdibujado”, ni “el descuido benévolo”, nos satisfacen. Aspiramos a una relación multilateral en pie de igualdad, que sea el resultado de una formulación por todas las partes interesadas.

Operancia del sistema interamericano

Contamos con un foro en la Organización de Estados Americanos y un organismo para presentar coherente mente nuestros puntos de vista comunes, a través del recientemente concebido “Sistema Económico Latinoamericano” (SELA). No hay razón de que, en un diálogo con el pueblo que, a través de los siglos, fue capaz de organizar la Unión Americana partiendo de estados tan disímiles en sus orígenes, en sus recursos, en su desarrollo, como fueron las 13 colonias originales, que hoy operan armoniosamente con Alaska o con Florida, no consigamos conciliar en el seno del Sistema Interamericano los diferentes intereses para una comunidad de esfuerzos que nos permita trabajar juntos, respetando los rasgos particulares de cada Estado y su derecho a escoger el sistema económico que más le plazca.

Sería trágico para la conciencia hemisférica que, mientras Europa va creando instrumentos de cooperación como la Convención de Lomé, nosotros estamos tropezando con las mismas dificultades o quizá con mayores tropiezos que hace 40 o 60 años. Fueron estas las consideraciones que llevaron a Colombia a patrocinar el levantamiento de las sanciones contra Cuba, no obstante, nuestras diferencias ideológicas. Tenemos todavía frescas en la memoria las lecciones sobre la inoperancia de esta clase de medidas, en casos como el de Etiopía, España, Rodesia y la misma Cuba, sin que nos venga a la memoria ningún ejemplo coronado por el éxito.

Nuevos términos de relación

Colombia está ligada por un tratado con los Estados Unidos que le garantiza el libre tránsito de sus buques de guerra y auxiliares por el Canal de Panamá. No estamos metiendo las narices a donde no nos corresponde porque, por razones de vecindad, tenemos un interés vital, que tanto los Estados Unidos como Panamá han reconocido; pero, con mayor perspectiva, contemplamos, a largo plazo, la cuestión canalera como algo de interés continental y universal.

Una política de entendimiento ambiciosa, a nivel continental, no puede vivir amenazada por incidentes de tránsito, maniobras militares de una y otra parte, manifestaciones de estudiantes y gestos simbólicos, que mañana pueden prender una hoguera en el Continente. Con la debida consideración por la seguridad

de los Estados Unidos, es necesario encarar, con un criterio de las realidades de 1975, la modificación de las condiciones que tenían vigencia a comienzos del siglo, creadas bajo un tipo de relaciones internacionales hoy superado.

Panamá: un interés vital

Hemos registrado con satisfacción el que se hable de la necesidad del consenso de las relaciones internacionales. Es nuestra concepción de la política. El consenso puede ser para mantener el «*statu quo*» o para abrirle el camino a nuevos términos de relación. No creemos que, en las circunstancias actuales, sea posible pensar en la primera de estas alternativas. A la mesa de negociación del consenso llegan con un nuevo poder de regateo países que hace 5, 10 o 15 años eran víctimas de una situación de dependencia. Vienen a hablar en nombre propio y en nombre de países que padecen condiciones afflictivas semejantes. ¿Habrá algo indebid o en que ese poder de negociación se haga presente? Colombia, que no dispone ni de armas atómicas, ni de combustibles exportables, ni de reservas de alimentos, para imponer términos de negociación, se explica el que quienes sí se encuentran en tales condiciones pongan sus ases sobre la mesa, para mejorar su posición.

“Roncador”, “Quitasueño” y “Serrana”

El mantenimiento de situaciones inequitativas jamás puede ser un ideal. Tenemos clara conciencia del espíritu que anima al actual gobierno americano de remover motivos de fricción. Llegamos a un acuerdo en 1973 sobre los cayos de Roncador, Quitasueño y Serrana que pone fin al “modus vivendi”, pactado en 1928. Recientemente el Subsecretario de Estado señor Rogers ha insistido ante el Senado de los Estados Unidos para que se apruebe dicho pacto. Si se trata de poner término a un “modus vivendi”, admitiendo que la razón asistía a Colombia, dueña de títulos coloniales españoles, frente a una pretendida explotación de guano, invocada en la época de la guerra civil norteamericana, no se ve la razón por la cual se pretenda elevar una consulta a la Corte de la Haya para ver si existen derechos de terceros países. Al “modus vivendi” transitorio se le pone término definiendo las pretensiones contrapuestas entre las partes que los suscribieron, pero no constituyéndose una de ellas en vocero de intereses de terceros que, por no ser parte del pacto anterior, no se ven afectadas por el nuevo.

Viraje hacia los nuevos tiempos

Y una palabra más. Si alguna lección puede derivarse de la historia para establecer el paralelismo, entre distintas épocas, nosotros pensamos, y así lo hemos dicho, que la posguerra de nuestro tiempo guarda alguna semejanza con la de la reconstrucción de Europa, a

raíz de las guerras napoleónicas. Una coalición de potencias disímiles en su ideología, en su desarrollo económico, en su potencial demográfico y militar se había enfrentado entonces al Emperador francés que intentó dominar a Europa. Dos arquitectos de la paz ofrecieron sus propias soluciones. Metternich pretendió mantener el “statu quo”, a través de la Santa Alianza, mientras Canning se propuso abrirles camino a los nuevos tiempos, reconociendo la descolonización de la América Latina y la libre determinación de los pueblos. ¿Me equivocaré yo al pensar que el gran viraje en la política norteamericana en nuestro tiempo consiste en aproximarse a la filosofía de Canning?

No fue tan desafortunada su experiencia de liberación, cuando los años subsiguientes corresponden a la era victoriana, que señala el cenit de Inglaterra. En cambio, el imperio Austriaco, tan pronto como desapa-

reció el propio Metternich, ya comenzaba a ser el enfermo de Europa, cuando su política de esferas de influencia y equilibrio de poderes, destinada a mantener el “statu quo” registraba las primeras grietas y comenzaba a hacer crisis.

El mundo entero, pero sobre todo este continente, está ansioso de ver de parte de las superpotencias una apertura que no cobije, con el nombre de paz, pretéritas situaciones injustas. En la débil medida de nuestras fuerzas, señor presidente, estamos dispuestos a acompañar a los Estados Unidos, dentro de nuestra amistad tradicional, a propiciar el cambio, a admitir las realidades, a reconocer derechos, a la par que, a asumir responsabilidades, conservando lo que sea digno de conservar y reconociendo la obsolescencia de lo que debe ser sustituido.

